

## INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de IPERTEROS Cía. Ltda.**

Quito, 31 de Marzo del 2008

- 1.- He examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2007, por el ejercicio económico terminado en esa fecha.
- 2.- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:
  - El Balance General y el Estado de Perdidas no registran movimiento alguno, debido a que la empresa no estuvo en actividad.

Con lo descrito anteriormente, la compañía **IPERTEROS Cía. Ltda.** presenta razonablemente sus Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2007.

Este informe de Comisario, esta destinado para conocimiento de los Accionistas, de **IPERTEROS Cía. Ltda.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito sin previa autorización.

Atentamente.,

  
LCDA. MIRIÁN E. DE OÑA  
Comisario  
Reg. Profesional 25791